



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ



PONTIFICIA  
**UNIVERSIDAD  
CATÓLICA**  
DEL PERÚ

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA

**SISTEMATIZACIÓN:  
AVANCES Y RETOS DEL TRABAJO CONJUNTO  
PSICOLOGÍA PUCP – INPE**

Grupo de Investigación en Psicología Forense y  
Penitenciaria

LIMA – PERÚ  
2013



## ÍNDICE

<b>Resumen Ejecutivo</b>	<b>3</b>
<b>ANEXOS</b>	
<b>Talleres en EE.PP.: Curso Evaluación en Psicología Forense</b>	<b>8</b>
<b>Prácticas preprofesionales de Psicología en EE.PP. de Lima</b>	<b>15</b>
<b>Investigaciones: Tesis de Psicología en el ámbito penitenciario</b>	<b>21</b>
<i>Fichas de tesis</i>	<b>25</b>
<b>Diploma en Psicología Forense y Penitenciaria</b>	<b>35</b>



## Avances y retos del trabajo conjunto Psicología PUCP – INPE

### Sistematización<sup>1</sup>

#### Antecedentes

Los Establecimientos Penitenciarios (E.P.) reflejan una realidad de nuestro país que es muchas veces invisibilizada y en donde se manifiestan diversas formas de discriminación y violencia por razones de género, cultura, socioeconómicas, entre otras. El Instituto Nacional Penitenciario (INPE) es responsable de las políticas de seguridad y tratamiento de los E.P. Pese a los esfuerzos de los profesionales del INPE, se trata de una institución con muchas demandas y necesidades.

En relación al área de psicología, se observa precariedad en cuanto a sus condiciones laborales, no solo a nivel de la infraestructura sino en relación al número de psicólogos por el número de internos. Se observa cómo los psicólogos que trabajan en los penales se encuentran poco motivados para realizar sus actividades ya que se sienten sobrecargados no sólo por el número de internos sino por las condiciones salariales y la violencia que se vive. Cada psicólogo se encarga de un pabellón en los E.P., el número de internos puede variar entre 200 a 600 en la región de Lima. Sus tareas son evaluar al interno cuando llega al penal, realizar informes frente a la solicitud de beneficios penitenciarios u otras demandas, establecer una política de tratamiento en el pabellón y aplicarla a lo largo de la condena.

Por otro lado, la universidad es una institución académica cuyo rol es la formación y la producción de conocimiento. La Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) tiene como objetivos estratégicos no solo la formación y la investigación, sino la responsabilidad social universitaria. En ese sentido, se ha propuesto generar una formación e investigación con pertinencia social, formar profesionales capaces de responder a las necesidades del país y generar un conocimiento aplicable a nuestro contexto.

Es por ello que en el año 2006, a iniciativa del Departamento de Psicología, el rector de la PUCP y el presidente del INPE firmaron un convenio de cooperación interinstitucional, vigente hasta la actualidad, que ha permitido un trabajo progresivo y conjunto en el ámbito de la psicología entre ambas instituciones. A partir de dicho convenio, se establece un vínculo interinstitucional que impulsa el desarrollo y consolidación del **Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria** del Departamento de Psicología de la PUCP. En ese sentido, se vienen desarrollando diversas acciones que buscan por un lado contribuir a una formación integral que responda a las necesidades del país y por otro lado fortalecer e incidir en los objetivos de tratamiento penitenciario propuestos por el INPE.

---

<sup>1</sup> Esta sistematización ha sido realizada por el Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria conformado por Marcia de la Flor, Tesania Velázquez, Giannina Paredes, Raúl Valdez, Miguel Flores Galindo, Lucía Bracco, Adriana Gallegos, Adriana Hildenbrand, Natalie Meza, Andrea Wakeham y Sebastián Madueño, gracias al apoyo del Fondo Concursable 2012, de la Dirección Académica de Planeamiento Estratégico de la PUCP.

## Objetivos

Sistematizar el trabajo del Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria del Departamento de Psicología de la PUCP, con la finalidad de generar conocimientos que puedan aportar al Órgano Técnico de Tratamiento del Instituto Nacional Penitenciario y puedan compartirse en la Mesa Interdisciplinaria de Penales impulsada por la DARS.

## Líneas de acción

Las líneas de acción que se han venido desarrollando durante estos años son formación, investigación y capacitación:

### 1. Formación

*Vinculación con cursos:* como parte del curso electivo Evaluación en Psicología Forense de la Especialidad de Psicología Clínica de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la PUCP, se vienen realizando talleres semestrales en diversos E.P.<sup>2</sup> desde el año 2006. Dichos talleres tienen como objetivo realizar diagnósticos participativos sobre las necesidades psicosociales que tienen los internos e internas dentro de los establecimientos penitenciarios. Entre el año 2006 y el 2012, han participado de la experiencia del trabajo de campo 143 alumnos, de los cuales 8 han sido alumnos de la Facultad de Derecho de la PUCP y se han realizado 49 talleres con un total aproximado de 478 internos de los E.P. de Lima. En el 2010-1, esta iniciativa obtuvo el financiamiento del Fondo Concursable para Docentes, actividad organizada por la Dirección Académica de Responsabilidad Social (DARS) de la PUCP. Desde el 2011-2, los talleres que se realizan son interdisciplinarios y se diseñan y ejecutan con los alumnos del curso de PROSODE de la Facultad de Derecho de la PUCP.

*Práctica preprofesional:* desde el año 2006 hasta la fecha, 31 alumnas y alumnos de la Especialidad de Psicología Clínica de la PUCP han realizado sus prácticas preprofesionales en tres E.P. de la ciudad de Lima: E.P. Miguel Castro Castro, E.P. Mujeres Chorrillos ex Santa Mónica y E.P. Anexo de Mujeres Chorrillos. Las prácticas preprofesionales en los E.P no solo ofrecen un acercamiento a la realidad penitenciaria sino que abren la posibilidad de realizar actividades diversas, ofreciendo a los y las alumnas un aprendizaje principalmente en el área de evaluación e intervención psicológica. Se realizan entrevistas de historia, evaluaciones, consejerías, terapias individuales y grupales, y talleres psicológicos e interdisciplinarios, además de otras actividades administrativas.

---

2 E.P. Miguel Castro Castro, E.P. Mujeres Chorrillos (ex Santa Mónica), E.P. Anexo de Mujeres Chorrillos, E.P. Lima (ex San Jorge) y E.P. Modelo de Ancón II.

## 2. Investigación

Se han sustentado 10 tesis en Psicología Clínica de alumnos y alumnas que realizaron sus prácticas preprofesionales en el ámbito penitenciario. Éstas investigan temas como índices de psicopatología, construcción de la identidad de género, indicadores de conflicto emocional, constructos de la psicología positiva, entre otros. La mayoría de las tesis (78%) se han realizado en E.P. de mujeres, con internas procesadas o sentenciadas por diferentes tipos de delitos (terrorismo, hurto, hurto agravado, tráfico ilícito de drogas, secuestro, entre otros). La mayoría de tesis han utilizado una metodología cuantitativa (70%), seguida por una metodología cualitativa (20%) y finalmente una técnica mixta (10%). Actualmente se encuentran en proceso otras investigaciones de tesis que siguen las líneas de investigación ya trazadas.

## 3. Capacitación

En el año 2008, el Departamento de Psicología de la PUCP, en coordinación con el personal del Órgano Técnico de Tratamiento (OTT) del INPE diseñó y ejecutó el **Diploma en Psicología Forense y Penitenciaria**. El Diploma, de un año de duración, tuvo como participantes a 43 psicólogos/as del INPE. El Diploma incluyó cursos de criminología, evaluación forense, pericia e informe psicológico, ética, técnicas de evaluación y tratamiento, talleres de monitoreo y supervisión de técnicas y casos y fueron dictados por docentes del Departamento de Psicología de la PUCP. Como fase inicial para el diseño del Diploma, en el semestre 2007-2 se llevó a cabo un **Curso Taller Introductorio de Psicología Forense**, de un mes de duración, con el objetivo de contar con una línea base para la elaboración del Diploma.

## Avances y retos

La PUCP apuesta y seguirá apostando por un trabajo de colaboración con las instituciones públicas como el INPE, asumiendo con responsabilidad su rol en la sociedad. A pesar de las demandas adicionales que ello supone, los resultados nos demuestran logros producto de los mutuos aprendizajes.

Se han dado avances en el interés de los y las alumnas por el área de psicología forense y penitenciaria en la PUCP, lo cual se observa en el número de alumnos que participan del trabajo de campo del curso Evaluación en Psicología Forense, y en el número de alumnos interesados en realizar sus prácticas preprofesionales en los diferentes E.P. Estas actividades se han sostenido gracias a la colaboración del personal del INPE, específicamente del área de tratamiento de la región y del área de psicología de cada E.P., quienes facilitan su desarrollo. En el caso de los talleres, son los psicólogos de cada E.P. quienes realizan las coordinaciones en los pabellones e insertan esta actividad en su plan de trabajo. En el caso de las prácticas preprofesionales, se asigna como asesor a un psicólogo/a del INPE, quien se encargará de supervisar de forma directa el trabajo realizado por los y las practicantes, y será quien al final del periodo de práctica emita un informe con la evaluación respectiva a la universidad.

Las prácticas preprofesionales son un espacio, principalmente, de aprendizaje que requiere ser acompañado por profesionales con experiencia en el área como son los psicólogos del INPE. En la mayoría de casos el resultado ha sido satisfactorio, el balance de los y las practicantes es favorable. No obstante, en algunos casos se restringe su posibilidad de aprendizaje y se limita su capacidad de acción, mientras que en otros, el acompañamiento es mínimo o ausente. Por ello debemos seguir insistiendo en los mutuos beneficios que tanto los profesionales del INPE como los y las alumnas pueden alcanzar. Los profesionales pueden encontrar en los y las practicantes la posibilidad de pensar en nuevas ideas e iniciativas, y ellos aprenderán sobre técnicas y estrategias en el trabajo diario en un E.P. producto de su larga experiencia. Así, este intercambio tiene que continuar siendo favorecido.

Los avances en investigación han sido menores, pero no por ello dejan de ser importantes. No solo se han sustentado tesis de pregrado en el ámbito penitenciario, que contribuyen al desarrollo de conocimiento en temas como indicadores psicopatológicos, construcción de la identidad de género y psicología positiva; sino que se han realizado ponencias en Coloquios de estudiantes, Congresos Nacionales y se han elaborado artículos académicos. Todo lo mencionado se encuentra reseñado en el blog<sup>3</sup> del grupo. Además, se ha contribuido en proyectos de investigación realizados por el área de psicología o el Centro Nacional de Estudios Criminológicos y Penitenciarios (CENECP), revisando instrumentos, absolviendo consultas así como revisando manuscritos y publicaciones. Esta ruta recién se está configurando y en el futuro se podrán desarrollar investigaciones conjuntas entre los profesionales de psicología del INPE y de la PUCP.

A partir de esta experiencia, se ha constituido en la universidad un Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria, que agrupa docentes, egresados y estudiantes interesados en esta área. El grupo se reúne desde el 2010 de manera periódica (cada mes) con el objetivo de programar las actividades anuales, ejecutarlas y evaluarlas. Además, responde a las solicitudes de apoyo del INPE y de otros profesionales del área interesados en el trabajo forense y penitenciario. El grupo mantiene un vínculo con profesores internacionales para el desarrollo de estudios conjuntos y compartir referencias bibliográficas sobre esta temática. Asimismo participa en la Mesa Interdisciplinaria de Penales, impulsada por la Dirección Académica de Responsabilidad Social de la PUCP, donde se vienen desarrollando acciones conjuntas para dar respuesta a las demandas planteadas por el INPE.

Las líneas de acción, arriba descritas, han permitido construir una relación con el personal del área de tratamiento del INPE, lo cual posibilita conocer las necesidades reales de los y las profesionales que trabajan en los E.P. de Lima. En ese sentido, ha sido posible conocer las dificultades que enfrentan sus profesionales por las condiciones y exigencias laborales de la institución. Hemos tratado de colaborar para reducir dichas dificultades. Se han realizado presentaciones académicas a cargo de los docentes PUCP en eventos organizados por el área de psicología del INPE de la región por el día del psicólogo o el día de la resocialización. También los docentes PUCP han realizado talleres o charlas en el E.P. Anexo de Mujeres Chorrillos por el día de la mujer, en el marco de actividades organizadas

---

<sup>3</sup> <http://blog.pucp.edu.pe/blog/temasdepsicologiaforense>



por el Órgano Técnico de Tratamiento de ese penal y en el E.P. Lima ex San Jorge en coordinación con el área de Psicología. Asimismo, hemos colaborado con materiales para el “Encuentro Regional de Psicólogos Penitenciarios” realizado el 2008.

Hemos avanzado, pero aún quedan muchos retos. El trabajo de coordinación puede ser más ágil y fluido, fortaleciendo los procesos institucionales pero dialogando con los requerimientos de la Universidad y favoreciendo la colaboración conjunta.

Es necesario fortalecer la capacitación de los profesionales del área de tratamiento, promoviendo una mirada interdisciplinaria en la comprensión y las actividades que se diseñan en los programas de tratamiento en los diferentes E.P.

Es necesario producir conocimiento que permita crear mejoras en el tratamiento penitenciario, adaptar instrumentos a la realidad peruana y generar espacios donde se pueda reflexionar sobre su labor profesional. Se requiere también, dedicar un espacio exclusivo para levantar las necesidades y demandas del área de psicología de cada uno de los E.P.

La investigación conjunta es aún un pendiente, es necesario sumar en el diseño y desarrollo de estudios que ayuden a una mejor comprensión de la población penitenciaria, con énfasis en la adaptación de instrumentos psicológicos para la evaluación, la descripción de indicadores psicopatológicos o de funcionamiento psicológico asociados al delito así como en el diseño, monitoreo y evaluación de programas de tratamiento. Cabe señalar que hay un interés, el cual se evidencia en diferentes solicitudes que se han realizado a la Universidad (capacitación y acompañamiento en investigación, diseño de programas de tratamiento con agresores sexuales, modelos de intervención frente al síndrome de agotamiento profesional del personal INPE y capacitación al personal de tratamiento), pero que lamentablemente no se pudieron concretar por las dificultades propias de la administración pública. Por ello es nuestro interés seguir desarrollando mecanismos que den mayor fluidez a los contactos entre ambas instituciones y se continúe, cada vez de mejor manera, trabajando para alcanzar los objetivos aquí descritos.



## Talleres en EE.PP. Curso Evaluación en Psicología Forense

### Antecedentes

A partir del interés manifiesto del Departamento de Psicología de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) y de las necesidades que tienen las instituciones penitenciarias en nuestro medio para responder a la demanda psicosocial de los internos e internas, se inició una relación con el Instituto Nacional Penitenciario del Perú (INPE), a través de un trabajo conjunto con la Asociación Dignidad Humana y Solidaridad<sup>4</sup>. Es así que, como parte del curso de Evaluación en Psicología Forense de la Especialidad de Psicología se realizaron talleres en establecimientos penitenciarios de Lima. La ejecución de los talleres estuvo a cargo de la profesora del curso y contó con el apoyo de asistentes (ex alumnos del curso).

En los primeros años, la relación con la Asociación Dignidad Humana y Solidaridad fue fundamental para el desarrollo de los talleres y para iniciar la relación entre la PUCP y el INPE. Luego, se fue virando lentamente a establecer un vínculo directo con el INPE para la realización de los talleres y las visitas de los alumnos. Estos se dieron en función de la demanda e interés del área de psicología de los diferentes E. P. de Lima y en base a la relación que se ha ido construyendo.

La propuesta del diseño y realización de talleres, como actividad práctica del curso de Evaluación en Psicología Forense, tiene como objetivo enriquecer el aprendizaje de los alumnos de psicología, desde una experiencia de intervención directa en el ámbito penitenciario. Se ofrece a los alumnos la posibilidad de conocer la realidad penitenciaria, relacionarse con los internos así como contribuir con el desarrollo de talleres en el marco de las actividades de tratamiento. Estos talleres son supervisados por la profesora y los asistentes del curso, en espacios fuera del horario de clase, con el objetivo de dialogar y reflexionar sobre la experiencia. La evaluación del curso incluye la participación activa en todo el proceso del trabajo de campo y la elaboración de un informe final.

Asimismo, en algunas ocasiones los talleres tuvieron como objetivo realizar un diagnóstico participativo sobre las necesidades psicosociales de los internos y supusieron tres sesiones de trabajo. Producto de dicha experiencia se han elaborado informes sobre los resultados que han sido entregados al área de psicología del E.P.

### Sistematización de la experiencia

Entre el año 2006 y el 2012, han participado de la experiencia del trabajo de campo 143 alumnos, de los cuales 8 han sido alumnos de la Facultad de Derecho de la PUCP y se han realizado 49 talleres con un total aproximado de 478 internos de los E.P. de Lima (Ex San

---

<sup>4</sup> Asociación fundada por el Padre Lanssiers y que actualmente es coordinada por el Sr. Carlos Álvarez, quien realiza un trabajo pastoral con los diferentes E.P. de Lima.



Jorge), Miguel Castro Castro, Mujeres Chorrillos (Ex Santa Mónica), Anexo de Mujeres Chorrillos y Modelo de Ancón II.

Tabla1: Talleres realizados en E.P. (2006-2012)

Semestre	E. P.	No de alumnos y docentes	No de talleres y No de internos
2006-1	Miguel Castro Castro	8 alumnos Psicología 1 docente	2 talleres 1 sesión (20 internos)
2006-1	Anexo Mujeres Chorrillos	8 alumnos Psicología 1 docente	2 talleres 1 sesión (20 internas)
2006- 2	Lima ex San Jorge	8 alumnos Psicología 1 docente 1 asistente	2 talleres 1 sesión (70 internos)
2006-2	Mujeres Chorrillos ex Santa Mónica	7 alumnos Psicología 1 docente 1 asistente	2 talleres 1 sesión (40 internas)
2007-1	Lima ex San Jorge	7 alumnos Psicología 1 docente 1 asistente	2 talleres 1 sesión (50 internos)
2007-2	Mujeres Chorrillos ex Santa Mónica	6 alumnos Psicología 1 docente 1 asistente	Entrevistas individuales (6 internas)
2008-1	Lima ex San Jorge	5 alumnos Psicología 1 docente 1 asistente	1 taller 1 sesión (30 internos)
2008-2	Lima ex San Jorge	13 alumnos Psicología 1 docente 2 asistencias	2 talleres 1 sesión (30 internos)
2009-1	Lima ex San Jorge	11 alumnos Psicología 1 docente 2 asistencias	2 talleres 1 sesión (30 internos)
2009-2	Lima ex San Jorge	11 alumnos Psicología 1 docente 2 asistencias	2 talleres 1 sesión (30 internos)
2010-1	Lima ex San Jorge	6 alumnos Psicología 1 docente 2 asistentes	2 talleres 3 sesiones (30 internos)
2010-2	Lima ex San Jorge	17 alumnos Psicología 4 asistentes	3 talleres 2 sesiones (33 internos)
2011-2	Modelo de Ancón II	6 alumnos Psicología 3 alumnos Derecho 1 docente 3 asistentes 1 jefe de práctica de Derecho	3 talleres 3 sesiones (69 internos)
2012-1	Modelo de Ancón II	10 alumnos Psicología 3 alumnos Derecho 4 asistentes 1 jefe de práctica de Derecho	3 talleres 3 sesiones (60 internos)
2012-2	Modelo de Ancón II	12 alumnos Psicología 2 alumnos Derecho 4 asistentes 1 jefe de práctica de Derecho.	2 talleres (30 internos)

Esta actividad se puede dividir en tres etapas: del 2006-1 al 2009-2 con talleres de una sesión, del 2010-1 al 2011-1 con talleres de tres sesiones y desde el 2011-2 al 2012-2 con talleres interdisciplinarios de tres sesiones. A lo largo de este tiempo el objetivo y la metodología han ido cambiando de acuerdo a los aprendizajes, logros y dificultades encontrados. A continuación se presenta un recuento de cada etapa.

#### *Primera etapa: Talleres del periodo 2006-1 a 2009-2*

En esta etapa inicial el objetivo de los talleres incluía un aspecto diagnóstico preliminar así como de intervención. Esto quiere decir que no solo se buscaba contribuir a un diagnóstico sobre las necesidades psicosociales, que pueda ayudar al mejor diseño de propuestas de tratamiento, sino que además se ofrecía un espacio grupal de escucha y contención emocional, donde se manifestaban y compartían intereses, preocupaciones y malestares de los/las internos/as. Lo más importante de esta etapa es que se pudo empezar con una actividad de trabajo de campo que hasta el momento sigue vigente como parte del curso.

Asimismo, es únicamente en esta primera etapa en la que se tuvo la oportunidad de realizar talleres tanto en un E.P. de varones (Miguel Castro Castro y Lima ex San Jorge) como en un E.P. de mujeres (Anexo Mujeres Chorrillos). A partir de ello se pudo conocer de cerca la diferencia entre las problemáticas que predominan en un E.P. de varones y en un E.P. de mujeres. En el E.P. de varones las preocupaciones principales están relacionadas a la necesidad de mostrarse como sujetos productivos dentro del penal y a las opciones de resocialización e inserción en un campo laboral. En cambio, en el E.P. de mujeres predomina la preocupación por las relaciones familiares, el vínculo de pareja y la relación con sus hijos. La dificultad para conseguir visitas íntimas y/o visitas especiales no contribuye al mantenimiento de estos vínculos y se considera que los tiempos de contacto limitados restringen la posibilidad del ejercicio del rol materno.

Por último, en cuanto a la relación institucional, el hecho de haber firmado un convenio favoreció significativamente los lazos de confianza entre ambas instituciones, cuyo respaldo permitió la continuación de los talleres hasta la actualidad.

#### *Segunda etapa: Talleres del periodo 2010-1 a 2011-1*

En esta segunda etapa, los talleres se realizaron únicamente en el E.P. de Lima ex San Jorge. A solicitud del área de psicología de este E.P. se decide concentrar el trabajo de campo del curso en este penal. El objetivo de los talleres fue el diagnóstico sobre las necesidades psicosociales de los internos, en su mayoría reos primarios. La metodología de los talleres cambia, ya que se realizaron dinámicas de dibujo y escenificación teatral de situaciones problemáticas y cotidianas vividas en el penal. Se eligió esta metodología principalmente con la idea de empezar con tareas no verbales para que luego pudieran traducir en palabras lo que habían producido.

La aplicación de estas dinámicas permitió un buen resultado y mejor cumplimiento de los objetivos, ya que se pudo conocer a profundidad las problemáticas principales de la población penitenciaria en ese E.P. Se pudo conocer dificultades centrales de los internos como la “pensadora”, un estado mental caracterizado por pensamientos intrusivos

recurrentes sobre los cuales el sujeto tiene poca capacidad de generar algún cambio. Del mismo modo, demostraron preocupación por los conflictos que se puede generar con otros internos, la desconfianza constante en sus relaciones y en la calidad de atención de salud dentro del E.P. En estos talleres también se pudo identificar los recursos que poseen los internos. Tanto las actividades deportivas como los talleres de trabajo y estudio resultan ser espacios para liberar tensiones y donde pueden concentrarse en desarrollar nuevas habilidades útiles para generar ingresos durante la detención y una vez reinsertados a la sociedad.

### *Tercera etapa: Talleres del periodo 2011-2 a 2012-2*

En esta tercera etapa se empezaron a realizar los talleres interdisciplinarios en coordinación con el curso de PROSODE de la Facultad de Derecho. Se acordó reunir a los alumnos de derecho y psicología para el trabajo conjunto en la planificación y realización de los talleres. La metodología fue particular en cada caso ya que se realizaron tres talleres con temáticas diferentes, elegidas en función al diálogo entre ambas disciplinas. En el 2011-1 se trató el tema de los beneficios penitenciarios, en el 2012-1 el tema elegido fue las normas de convivencia y en el 2012-2 se trató como tema la experiencia en el programa CREO (Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades) del INPE.

Esta etapa se lleva a cabo en el E.P. Modelo de Ancón II, debido a una solicitud de apoyo, formulada a la PUCP desde el Órgano Técnico de Tratamiento. Se propone una propuesta interdisciplinaria para responder mejor al pedido, presentándose un plan de trabajo previo a la realización del taller.

El primer taller tuvo como objetivo dar a conocer información sobre los beneficios penitenciarios a un grupo de internos. Debido a la naturaleza jurídica del tema, la preparación de los talleres exigió a los alumnos de derecho mayor esfuerzo para preparar información que pudiera desmentir mitos, confirmar creencias correctas y dar un sentido a la norma. Los alumnos de psicología por su parte tuvieron que estudiar los insumos preparados por los alumnos de derecho para familiarizarse con las normas y la lógica detrás de ellas de modo que pudieran intervenir con facilidad y fomentar dinámicas que permitan el logro de los objetivos del taller.

En este caso, resultó difícil para los estudiantes de derecho entender el rol que los estudiantes de psicología asumían en el taller. Por el lado de los estudiantes de psicología, asistían a un taller cuyos objetivos resultaban más puntuales y se centraban en la transmisión de información, lo cual puede ir a contracorriente de los objetivos que usualmente plantea su disciplina, como la comprensión, la validación de emociones y la reflexión apoyada y sustentada en el afecto. A pesar de esto, se consiguió un trabajo cooperativo, en el que los estudiantes de derecho dieron información relevante sobre el tema y los estudiantes de psicología ayudaron a entender la angustia de los internos facilitando el diálogo.

En el segundo taller se tuvo como objetivo propiciar un espacio de reflexión para los internos con relación a la convivencia cotidiana que experimentan en reclusión. Se utilizó

una metodología dinámica a través del sociodrama. En esta presentación se observó sobre todo la falta de acuerdos con relación a la limpieza y la organización de los espacios comunes y los tiempos de esparcimiento como las principales dificultades que afectan la convivencia cotidiana. Si bien la demanda para la solución de problemas era y grande, se pudo identificar recursos en el mismo grupo de internos que fueron señalados para ser fortalecidos. En esta línea, los internos hicieron el ejercicio de diferenciar los problemas sobre los que tenían o no la facultad de hacerse cargo.

En esta segunda experiencia de taller interdisciplinario se señaló la importancia de que los alumnos de psicología y de derecho se conozcan previamente al diseño del taller y puedan tener clases conjuntas. A diferencia de la primera experiencia, en este caso se disiparon las dudas sobre los roles de los alumnos y el aporte de cada disciplina.

Por último en la tercera experiencia, debido a las dificultades de acceso por una huelga indefinida del personal del INPE, no se pudo realizar el taller como se había planificado inicialmente. Se llevó a cabo una visita al E.P. en la que se realizó una dinámica grupal con un grupo de internos sobre lo que significaba el programa Construyendo Rutas de Esperanza y Oportunidades (CREO) para los internos.

Los internos pudieron plasmar sus ideas sobre lo que significa para ellos un programa voluntario como CREO, en el que tienen la posibilidad de acceso a más espacios de trabajo, terapias y actividades que se consideran positivas para la rehabilitación. Así mismo pudieron situar sus deseos, temores y perspectivas en una temporalidad particular, colocando lo negativo en el pasado, viendo a CREO como su presente y colocando lo positivo en el futuro.

Las conclusiones de esta experiencia fueron limitadas, no obstante, en el trabajo interdisciplinario se dieron algunos avances respecto a las experiencias anteriores. Los alumnos de derecho y psicología pudieron conocerse antes de organizar el taller, en una clase común sobre el sistema penitenciario en el Perú. El trabajo en grupos de planificación de los talleres fue más fluido y se generó un aprendizaje para ambas disciplinas a partir del contacto y conocimiento del trabajo del otro.

Vale decir, que esta tercera etapa de talleres interdisciplinarios, la consideramos un espacio en construcción y de aprendizaje, tanto sobre la interdisciplinariedad como sobre la situación de los internos en el sistema penitenciario. Las dificultades encontradas a lo largo de la experiencia nos ha permitido ir modificando cada vez la actividad, en la búsqueda de una experiencia interdisciplinaria, en la que tanto los alumnos/as de derecho como de psicología puedan encontrar puntos en común, desde los que se pueda trabajar hacia un mismo objetivo con los internos.

## **Aprendizajes y logros**

El trabajo de campo realizado en el marco de este curso es fundamental para la formación de profesionales sensibles a los problemas de la realidad nacional. Responde al logro de competencias propuestas en el modelo educativo de la PUCP sobre el aprender haciendo, el

pensamiento crítico y la interdisciplinariedad.

El trabajo realizado en estos años, como parte del curso de Evaluación en Psicología Forense, se puede dividir en tres etapas en las que se han realizado diferentes talleres en E.P. de Lima. Lo cual ha permitido conocer la particularidad de la población penitenciaria y según esto se ha ido reconfigurando y mejorando el método de aproximación. A pesar de esto, vale decir que parte importante del aprendizaje general es entender que la naturaleza cambiante e inestable de la realidad penitenciaria hace que la metodología utilizada no sea completamente replicable en cada taller, sino más bien amoldada a cada contexto en la que se realice la intervención.

Se observa que cuanto más sostenido el trabajo de campo, el logro de los objetivos – de aprendizaje así como con la población beneficiaria- es mayor y más eficiente. El aumento de sesiones del taller permitió realizar un mejor diagnóstico sobre las necesidades psicosociales y conocer las principales demandas de los internos. Del mismo modo, el contacto y trabajo conjunto con los estudiantes de derecho enriqueció la perspectiva sobre el trabajo interdisciplinario en los estudiantes de psicología. A partir de las dificultades para poder plantear objetivos compartidos y la definición de los roles desde cada disciplina, se pudo conocer más de cerca lo difícil que aún es construir una propuesta interdisciplinaria<sup>5</sup>, y a pesar de esto reconocer la importancia que tiene para la formación y para dar respuesta a los problemas de la realidad.

En general los diferentes talleres nos permiten tener un diagnóstico general sobre las necesidades psicosociales de los internos. Aparece el tema de la estigmatización, las dificultades en la convivencia, la soledad, la angustia por el encierro, el agobio por la rutina, la desconfianza, la preocupación por los familiares, el temor a la reinserción social, y en algunos casos emerge la culpa y la responsabilidad. También se pudo conocer acerca de la “pensadora”, condición psicológica que aparece de forma recurrente en el discurso de los internos generando malestar.

Particularmente, respecto a las diferencias en las problemáticas de acuerdo al género, llama sobre manera la diferencia en el relación a la posibilidad de un desarrollo personal y profesional que existe entre el penal de hombres y de mujeres. Mientras que los hombres cuentan con una biblioteca, acceso a cursos de idiomas; las mujeres tienen mayor dificultad para el acceso a libros, cursos y a otros programas de reinserción. Pareciera que la idea que subyace se fundamenta en los estereotipos de género por los cuales no se considera prioridad invertir en la educación de las mujeres, ya que su rol está asociado al espacio doméstico y al cuidado del hogar. Esto reproduce la creencia de que las mujeres no pueden asumir roles productivos, no son capaces de trabajar a pesar del internamiento y de este modo de limita su autonomía y capacidad de tomar decisiones.

Finalmente, se reconoce la importancia del apoyo interinstitucional, ya que gracias a la relación PUCP-INPE se tuvo la posibilidad de llevar a cabo esta experiencia con la seguridad de un trabajo respaldado por ambas instituciones. Esto además permitió entender

---

<sup>5</sup> Este tema se pudo abordar en el Coloquio de Estudiantes de Psicología 2011 en una mesa organizada por los asistentes del curso de Psicología y Derecho.



la difícil tarea que tiene el sistema penitenciario peruano en la actualidad y cómo es que desde una alianza y trabajo conjunto con la academia se pueden realizar aportes valiosos.

## Dificultades y recomendaciones

La experiencia de trabajo de campo en los diferentes E.P. no ha sido una tarea sencilla. A lo largo de los años se han encontrado diversas dificultades, muchas de ellas se han superado creativamente y otras aún se continúan pensando para mejorar en un futuro.

El INPE, así como otras instituciones en el país se caracteriza por la inestabilidad generada por las coyunturas sociales y políticas, lo cual afecta las coordinaciones y la ejecución misma del trabajo propuesto. Esta ha sido la principal dificultad con la cual nos hemos encontrado. Un trabajo interinstitucional es difícil si existe alta rotación de autoridades, cambio de normativa y políticas y ausencia de un interés político por el área de tratamiento en el sistema penitenciario.

Por otro lado, respecto al desarrollo del curso, es complicado coordinar con los alumnos los horarios para el trabajo de campo el cual se realiza fuera del horario de clases. Ello porque el curso no cuenta con un horario de práctica ni con jefes de práctica responsables de la tarea. Se trabaja con asistentes voluntarios, ex alumnos del curso y miembros del Grupo de Investigación en Psicología Forense y Penitenciaria. Este panorama se complica aún más cuando se incorpora la idea del trabajo interdisciplinario con los alumnos de derecho ya que la coordinación se hace aún más difícil. Cabe recordar que el trabajo de campo supone coordinaciones, permisos, reuniones de diseño, reuniones de supervisión, elaboración de informes y acompañamiento en la ejecución misma de los talleres.

Más allá de las dificultades se observa que a lo largo de seis años el interés de los alumnos ha aumentado, el número de alumnos matriculados es contante así como los semestres en los cuales se ha dictado, se trata de un curso con demanda en la formación de psicología. Pero no es suficiente el interés sino que se requiere una motivación y preparación para el trabajo de campo. Por ello el énfasis en las reuniones previas de coordinación y diseño donde los alumnos/as pueden reflexionar acerca de las fantasías que puede generar el ambiente penitenciario y sobre el encuentro con personas privadas de libertad. Es importante que la decisión del alumno de participar en el trabajo de campo sea tomada con absoluta responsabilidad y disponibilidad ya que uno de los problemas más recurrentes en el trabajo penitenciario tiene que ver con la poca importancia que se da a la constancia del tratamiento y ello no puede reproducirse entre los alumnos. Es importante sostener un encuadre definido que no solo ponga límites sino que además tenga inicio, desarrollo y un cierre de la experiencia. Esto protege al interno, al alumno y engloba el sentido del trabajo realizado.



## Prácticas preprofesionales de Psicología en EE. PP. de Lima

### Antecedentes

Como parte de la formación de la Especialidad de Psicología Clínica, los alumnos y alumnas del último año deben realizar un año de prácticas preprofesionales en instituciones privadas y/o públicas, con el objetivo de llevar a acciones lo que han aprendido a nivel teórico en las aulas. Durante la práctica los estudiantes cuentan con dos asesores que van retroalimentando el trabajo que desarrollan en la institución. Por un lado, cuentan con la asesoría de un docente de la PUCP. Por otro lado, son asesorados por un psicólogo supervisor de la institución en la cual realizan la práctica.

La aproximación de los docentes y estudiantes a la realidad penitenciaria, a través del curso *Evaluación en Psicología Forense*, devolvió la necesidad de construir espacios de encuentro más sostenidos con los internos así como de contribuir al área de psicología y tratamiento del INPE. Por tanto, se ofrece como posibilidad a los y las alumnas de Psicología realizar prácticas preprofesionales en los E.P. de Lima. Ello con miras a generar un intercambio entre la PUCP y el INPE, donde prevalezca el aprendizaje mutuo y la posibilidad de construir conocimiento de manera conjunta.

El presente documento de sistematización se produce sobre la base del análisis de los informes finales que realizan los y las practicantes cuando han terminado su periodo de prácticas. En los informes los y las estudiantes dan cuenta de las actividades que realizaron; así como, de la valoración de la experiencia para su futuro profesional. Además, se ha utilizado datos del estudio “Experiencias de ex practicantes de psicología en el trabajo en establecimientos penitenciarios: Posibilidades y limitaciones” que da cuenta con mayor profundidad el aprendizaje de los estudiantes durante las prácticas preprofesionales en los E.P.

### Alumnos de práctica preprofesional de Psicología

Desde el año 2006, 31 estudiantes de la Especialidad de Psicología Clínica han realizado sus prácticas preprofesionales en un E.P. de Lima, teniendo como supervisores a una docente de la PUCP y a un psicólogo del área de tratamiento del E.P. La mayoría de ellos (87%) han completado el año de práctica y un porcentaje menor (13%) solo permaneció un semestre académico.

Tabla 1: Alumnos de práctica preprofesional según año y E.P.

E.P. Miguel Castro Castro			
Código	Nombre	Año y Semestre de PP1	Año y Semestre de PP2
20003009	Bravo Mannucci, Carlos Enrique	2006-2	2007-1
19971833	De Pomar Saettone, Diego	2006-2	2007-1
20011045	Valdez Oyague, Raúl Alfredo	2006-2	2007-1
20013386	Zegarra Machiavello, Hugo Alberto	2006-2	cambió práctica
20011153	Modonese Valderrama, Martin	2007-1	2007-2
20010993	Flores Galindo Rivera, Pablo Miguel	2007-2	2008-1
E.P. Anexo de Mujeres Chorrillos			
20010813	Bracco Bruce, Diana Lucía	2006-2	2007-1
20014147	Burmester Yañez, Pamela María	2006-2	cambió práctica
20019059	Rospigliosi Tudela, Sandra Francesca	2007-1	2007-2
20044787	Scheuch Torres, Patricia	2007-1	2007-2
20028150	Zambrano Monteghirfo, Vanessa Del Rosario	2008-1	2008-2
20028153	Ruiz Sánchez, Sandra	2008-2	2009-1
20033297	Dasso Vassallo, Ana Fiorella	2009-1	2009-2
20044672	Resta Martínez, María Paola Marilia	2009-1	2009-2
20043064	Guimet Castro, Marisut Vanessa	2009-2	2010-1
20043308	Loyola Álvarez, Nelly	2009-2	2010-1
20054596	Gallegos Dextre, Adriana	2010-2	2011-1
20043119	Madueño Ruiz, Sebastián	2010-2	2011-1
20060936	Fernández Jondec, Ana Beatriz	2011-2	2012-1
20054423	Hildenbrand Mellet, Adriana	2011-2	2012-1
20091469	Orellana, Sandra Mónica	2012-2	2013-1
20071004	Reinkendorf Mélinchon , Andrea	2012-2	2013-1
E.P. de Mujeres Chorrillos (Ex Santa Mónica)			
20013232	Escobar Montes, Silvia	2007-2	2008-1
20018300	García Ríos, María Fernanda	2007-2	2008-1
20035322	Jacoby Schneider, Vivian	2007-2	cambió práctica
20018234	Miranda Calderón, María Lucía	2007-2	2008-1
20060868	Wakeham Nieri, Andrea Beatriz	2011-2	2012-1
20074058	Temple Barboza, Shirley Mercedes	2012-1	2012-2
20068236	Mendoza Melgarejo, Carla	2012-2	2013-1
E.P. Virgen de Fátima			
19990893	Escobar Urrutia, Perla Lorena	2012-2	2013-1
20073243	Pérez-Luna Rafajlovski, Parashkeva	2012-2	cambió práctica



## Actividades realizadas durante las prácticas preprofesionales

Las prácticas en los E.P no solo ofrecen el acercamiento a la realidad penitenciaria sino que abren la posibilidad de realizar actividades diversas, ofreciendo a los y las alumnas un aprendizaje principalmente en el área de evaluación e intervención psicológica. La realidad de cada E.P. y las características de la población penitenciaria son tomadas en cuenta para el diseño y realización de las actividades del área de psicología en las cuales se inserta el trabajo de los y las practicantes.

A continuación se detallan las principales actividades desarrolladas por los y las practicantes en los E.P.:

- **Historias clínicas:** a través de entrevistas semiestructuradas, los y las alumnas elaboran historias clínicas de los y las internas. Existe un formato que guía la entrevista y que permite recoger información de las diversas áreas de funcionamiento psicológico. Éstas sirven de insumo para el expediente y el tratamiento penitenciario.
- **Evaluaciones psicológicas:** se realizan principalmente en el marco de las solicitudes de beneficios penitenciarios. Las pruebas psicológicas más utilizadas en el contexto penitenciario son: Test de Bender, Test de Raven, Caracterológico de Berger, Test de la figura humana de Karen Machover, Test de Millon (MCMI-II), Eysenck & Eysenck y Test de Frases Incompletas de Sacks. Se elabora un preinforme psicológico con los resultados que es entregado al psicólogo supervisor INPE; el cual sirve como insumo para la elaboración del informe final.
- **Consejerías individuales:** son espacios de escucha que surgen de la demanda espontánea de los y las internas de manera cotidiana y suponen intervenciones de escucha y consejo puntuales. La mayoría de ellas tienen como temática por un lado ansiedad frente a los procesos judiciales, solicitud de beneficios penitenciarios, permisos, salidas y por otro lado conflictos por problemas cotidianos de convivencia y relación entre los y las internas. Se producen cuando los y las alumnas visitan los pabellones o se encuentran con los y las internas en el patio del pabellón.
- **Terapias individuales:** tienen como finalidad generar un espacio de escucha, contención y reflexión individual sostenido en el tiempo. Se establecen de mutuo acuerdo entre los y las practicantes y los y las internas. Se generan por demanda de los y las internas que están motivados y requieren acompañamiento por tiempos más sostenidos como 6 meses o un año. Cabe señalar que en la mayoría de casos han sido procesos que enriquecen el aprendizaje y ofrecen a los y las internas un espacio individual de reflexión psicológica. En el total de los casos se ha priorizado el uso de herramientas analíticas como la escucha, el señalamiento, la confrontación y la elaboración. Al ser procesos de larga duración, los y las practicantes realizan aproximadamente dos terapias individuales a lo largo del proceso de prácticas preprofesionales.
- **Terapias grupales:** tienen como finalidad acompañar a un grupo determinado dentro del penal (generalmente personas que viven en el mismo alero de un pabellón o asisten a la cuna) y brindarle un espacio de reflexión y soporte. Se busca que los y las internas puedan compartir sus experiencias y escuchar las de otras personas, así como fortalecer y facilitar sus relaciones interpersonales. Los temas surgen de acuerdo a los integrantes del grupo, desde problemas de convivencia hasta preocupaciones personales y

familiares que muchos comparten. Se define un encuadre más preciso en relación a los objetivos y tiempo de duración del proceso. La participación del practicante depende de las características del E.P.

- Talleres grupales: tienen como finalidad generar espacios de discusión y reflexión grupal sobre temas establecidos por el área de psicología del INPE, éstos pueden ser autoestima, asertividad, mecanismos de defensa, pensamientos distorsionados, habilidades sociales, convivencia pacífica, entre otros. El nivel de participación de los y las practicantes varía según el E.P. En algunos casos se hacen cargo de los talleres o son co-facilitadores de los talleres y en otros tienen funciones más pasivas como observador. En los últimos años se ha diseñado como parte del área de tratamiento del INPE que sean talleres interdisciplinarios donde el diseño y ejecución no es solo responsabilidad de psicología sino de todas las áreas de tratamiento como derecho, educación, trabajo, etc.
- Trabajo en la cuna del penal: Esta actividad solo se ha realizado en los E.P. de mujeres. Si bien el trabajo en la cuna del penal pertenece al área de Educación, los y las practicantes han encontrado un espacio donde pueden desarrollar actividades grupales tanto con las madres como con los niños y niñas. Depende del trabajo coordinado posible al interior de tratamiento. Cabe resaltar que este trabajo ha supuesto evaluaciones de desarrollo en los niños y niñas, evaluaciones a las madres, observación del vínculo, acompañamiento a la hora de juego, talleres con las madres sobre crianza y desarrollo entre otros.
- Organización de eventos: los y las practicantes colaboran de manera activa en la organización y realización de eventos que se enmarcan en el área de tratamiento. Éstos incluyen las actividades festivas o deportivas por el día de la resocialización, día del psicólogo, día de la mujer, navidad, entre otros. En estos eventos el practicante se encarga de diseñar dinámicas, hacer periódicos murales, decoración y organización de gymkanas, entre otras actividades logísticas.
- Tareas administrativas: los y las practicantes realizan tareas administrativas como foliado, archivo de expedientes, realización de estadísticas de atenciones, entre otros.

## Avances en el desarrollo de las prácticas preprofesionales

La experiencia de realizar prácticas preprofesionales en los E.P. de Lima permite, como aprendizaje principal, conocer la realidad penitenciaria peruana. Si bien, existen esfuerzos por parte del Estado para enfrentar las permanentes necesidades de los penales, es claro que hay mucho trabajo por hacer. Así, los estudiantes se enfrentan a una realidad compleja que los enfrenta tanto como profesionales como ciudadanos, generando nuevas sensibilidades que aportan a su futura responsabilidad profesional.

En las primeras aproximaciones al contexto penitenciario, los y las estudiantes se sorprenden con procesos de violencia, exclusión y discriminación al interior de la misma institución penitenciaria; sin embargo, es a partir de la reflexión que se empieza a comprender que lo que sucede en la realidad penitenciaria es la reproducción de las relaciones de poder en nuestro país. El E.P. reproduce la realidad externa en términos de inequidad, injusticia y discriminación, sea de género, clase, discapacidad, orientación

sexual, etc. Dicha comprensión posibilita el acercamiento a los y las internas de una manera distinta.

En ese sentido, se intenta que los y las estudiantes dejen de lado los prejuicios para poder establecer relaciones de respeto donde prevalece el reconocimiento de las diferencias. Ello como base necesaria para iniciar procesos psicológicos que puedan aportar a la rehabilitación y reinserción de los internos e internas. De esta manera, se apunta a que los y las practicantes aprendan una perspectiva más inclusiva de los internos e internas, viéndolos no solo como agresores o transgresores de la ley sino como personas capaces de brindar y recibir cuidado. No obstante, cabe mencionar que se requiere un acompañamiento y monitoreo constante porque se trata, también de una población que tiende a la mentira y manipulación para el logro de sus objetivos.

Por otro lado, las prácticas pre – profesionales en los Establecimientos Penitenciarios permite poner en acción lo que se ha aprendido en las aulas de la universidad. Si bien los y las estudiantes cuentan con las herramientas teóricas para poder desenvolverse, la realidad penitenciaria obliga a ampliar, modificar e incluso transformar lo aprendido para poder desempeñarse correctamente según las características del contexto. Ello fortalece los recursos, la flexibilidad y la adaptabilidad.

A partir de lo descrito anteriormente, se puede señalar que el realizar prácticas pre profesionales en los E.P. supone un reto para todos los actores involucrados. Es por ello que para que se pueda llevar a cabo un proceso de aprendizaje sólido se deben generar y fortalecer, como se ha ido construyendo, los lazos interinstitucionales entre la PUCP y el INPE. Asimismo, no se deben dejar de lado los espacios de supervisión docente e institucional, donde se prioriza el análisis, la reflexión y el aprendizaje de los y las estudiantes, ya que éstos resultan cruciales. Es en ellos donde se puede comprender la realidad penitenciaria, así como, contar con un espacio de contención emocional para los y las estudiantes.

### **Dificultades en el desarrollo de las prácticas preprofesionales**

Los estudiantes experimentan diversas situaciones complejas en el desarrollo de las prácticas, producto de la realidad penitenciaria, de la precariedad institucional así como por las características de la población penitenciaria. Los y las internas, a través de la manipulación, por los rasgos psicopáticos, logran mover a los estudiantes de su rol y pueden transgredir ciertos límites de forma consciente o inconsciente. También es común la sensación de omnipotencia al creer o desear cambiar la vida de los internos, esto es rápidamente frustrado por la realidad y genera culpa, que muchas veces hace que se genere ansiedad y agotamiento al no poder responder a la gran demanda.

Como se ha señalado, cuando los estudiantes empiezan su práctica preprofesional en los E.P., se enfrentan a una realidad distinta y desconocida para muchos de ellos. Así, se pueden propiciar emociones y sensaciones que deben ser atendidas en los espacios de supervisión. Uno de los primeros temores es por la propia seguridad; aún se observa a los y las internas como posibles agresores, manteniendo distancia tanto física como emocional.

Una vez que se empiezan a establecer las primeras relaciones con los y las internas, los estudiantes tienen un cambio drástico en la actitud hacia ellos o ellas. Las historias de vida de precariedad, violencia y discriminación conllevan a que la imagen de los y las internas se transforme de agresor/a a víctima.

Ante esto, los estudiantes perciben una fuerte demanda emocional por parte de los y las internas. Las historias de vida, los tipos de personalidad, la trayectoria de vida delictiva, y la pobreza económica, puede resultar abrumadora. Así, puede que los estudiantes actúen, en algunas situaciones, desde su impulsividad intentando encontrar soluciones inmediatas y dejando de lado su rol como psicólogo. Hay una constante presión por mantener los límites y desde ese encuadre plantear el trabajo de tratamiento.

Es difícil lidiar con las emociones negativas que predominan en la población penitenciaria, que son generalmente de desconfianza, tristeza, vacío, impulsividad, impotencia, ira y estrés, en la mayoría de casos por problemas de convivencia con las otras internas así como por problemas fuera del penal de los que no se pueden hacer cargo. En general es una población estigmatizada, ignorada, agresiva y agredida, con pocos límites. Suele haber una gran demanda de espacios de contención donde puedan encontrar solución a sus conflictos de convivencia. Si bien los talleres grupales pueden cumplir este papel, hay una demanda específica por espacios individuales en los que puedan sentir privacidad y exclusividad de escucha, que es difícil obtener en el E.P.

La complejidad de la población hace que se encuentre diferente disposición frente al trabajo de psicología. En algunos casos hay una receptividad favorable del tratamiento y actividades realizadas, mientras en otros casos, más bien se encuentra rechazo y manipulación. Asociado a ello se observa que el rol del área de psicología del INPE está muy asociado a los beneficios penitenciarios, esto ocasiona que el trabajo de tratamiento y rehabilitación se vea dificultado. Cuando es el psicólogo el que evalúa y al mismo tiempo el que realiza la terapia, la confianza del o de la interna se puede ver dañada. Es de vital importancia trabajar o idear una forma de que no se interfiera en el tratamiento, que tiene como objetivo la rehabilitación.

## Investigaciones Tesis de Psicología en el ámbito penitenciario

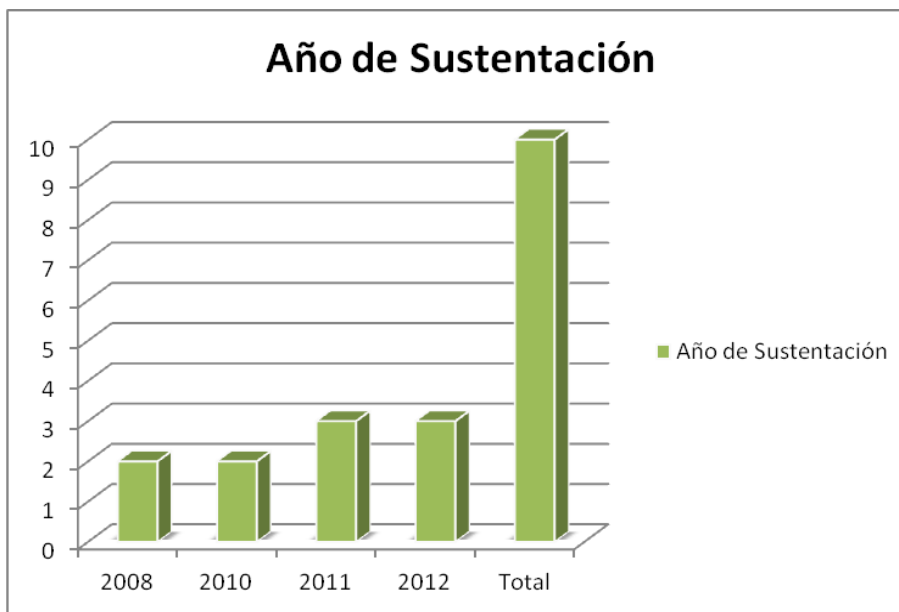
### Antecedentes

Como parte del convenio de cooperación interinstitucional entre el INPE y la PUCP, desde el año 2008 se fomenta el campo de la investigación en el ámbito forense y penitenciario. De esta manera, se recomienda que durante el año de prácticas preprofesionales, los y las alumnas desarrollen sus proyectos de investigación de tesis en los E.P. donde realizan las prácticas.

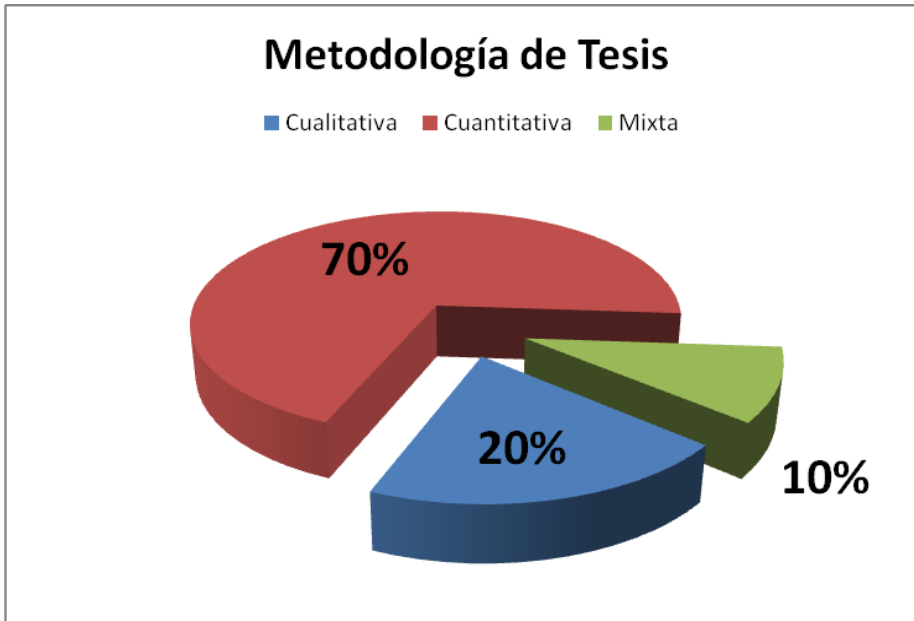
### Características de las tesis

A la fecha se han realizado 10 tesis de pregrado para optar el título de licenciado en psicología con mención en clínica y otras más se encuentran en proceso. Como parte de esta sistematización, se agrupó las tesis según categorías que muestren el panorama de lo que se viene trabajando. Se presentarán a partir de gráficos, los años en los que las tesis se sustentaron, tipo de metodología utilizada, tipo de delito de los participantes, sexo de los participantes, establecimiento penitenciario donde se realizó la tesis y conceptos principales que se desarrollaron.

A continuación se presenta un gráfico donde se muestra la cantidad de tesis sustentadas en cada año. Se identifica un aumento en la cantidad de tesis sustentadas a medida que pasan los años.



Las tesis sustentadas han presentado diferentes tipos de metodología:



La mayoría de tesis han utilizado una metodología cuantitativa (70%), seguido por una técnica mixta (10%) y, finalmente cualitativa (20%).

Del mismo modo, se diferenció según el tipo de delito cometido por los participantes, lo cual varió dependiendo de los objetivos planteados.



La mayoría de participantes trabaja sólo con delitos políticos o comunes. Por delitos políticos entendemos internos/as recluidos por el delito de terrorismo. Por delitos comunes, los demás delitos cometidos por personas mayores de edad. La categoría infracciones representa a jóvenes que se encuentran en un establecimiento de menores privado o

público, por voluntad propia, dictamen de un juez o por decisión de la familia. La categoría ambos representa a las tesis donde se trabaja con participantes que se encuentran reclusos tanto por delitos comunes, como políticos.

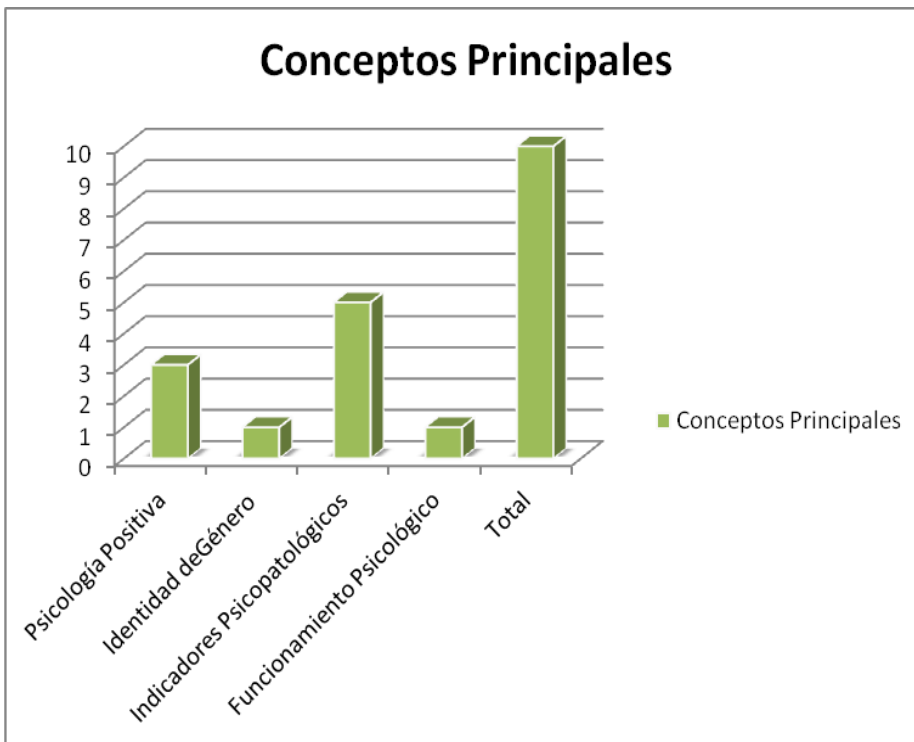
Como se mencionó previamente, las tesis se han realizado durante el año de prácticas preprofesionales. Sin embargo, no siempre se han llevado a cabo en el centro donde los internistas laboraban. A continuación se presenta la cantidad de tesis realizadas en cada establecimiento penitenciario o de la población con la que se ha trabajado directamente. Principalmente se ha trabajado en penales de máxima seguridad. La categoría ambos, corresponde a tesis que se han desarrollado tanto en E.P. de máxima seguridad como de mínima seguridad o E.P. que incluyen los dos ámbitos.



Los E.P. se encuentran divididos por sexo biológico, es por eso que las tesis se han aplicado a hombres o mujeres. Hasta el momento, no se han hecho tesis que integren tanto hombres como mujeres como parte de los participantes. Como se aprecia a continuación, la mayoría de tesis se han realizado con población de mujeres.



Finalmente, resulta importante identificar los diferentes conceptos tratados en las tesis. Principalmente se ha investigado o indagado conceptos psicopatológicos. Así mismo, se han investigado conceptos de psicología positiva, funcionamiento psicológico e identidad de género. Actualmente, hay tesis aún no sustentadas, que también continúan estas líneas de investigación.





## Fichas de Tesis

### Ficha N°1

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Modoneses Valderrama, Martín
2. **Título de la Tesis:** Índice de psicopatología en internos de un centro penitenciario involucrados en el delito de secuestro.
3. **Fecha de sustentación:** 11/12/2008
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 90 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 3 páginas
  - b) **Número de páginas de marco teórico:** 31 páginas
  - c) **Número páginas de Método:** 11 páginas
  - d) **Número de páginas de Resultados:** 7 páginas
  - e) **Número de páginas de Discusión:** 14 páginas
  - f) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 4 páginas
  - g) **Número de páginas de Anexos:** 20 páginas
6. **Palabras claves:** indicadores de psicopatología, secuestro, robo, hurto, establecimiento penitenciario, Inventario Clínico Multiaxial de Millon- III
7. **Resumen de la tesis:** La presente investigación tiene como objetivo identificar los rasgos psicopatológicos de las personas que han participado en secuestros, en comparación con un grupo de internos involucrado en robos y/o hurtos. Se utilizó el Inventario Clínico Multiaxial de Millon- III. Los participantes fueron 15 internos involucrados en secuestros y 14 internos por delito de robo y/o hurto. El grupo de internos recluidos por secuestro obtuvo mayores puntajes en las escalas de Deseabilidad Social, Trastorno Narcisista y Paranoide, donde las dos últimas sobrepasan el punto de corte que indica la presencia del trastorno. Contrario a lo esperado, los índices de Trastorno Antisocial no destacan, ubicándose en la séptima posición en el orden de los puntajes. Los puntajes más bajos para el grupo de secuestradores fueron en las escalas de Depresión Mayor, Trastorno Distímico y Trastorno por Estrés Post-traumático. En lo que respecta al perfil del delincuente común, se pueden destacar Deseabilidad social, Narcisismo y Sinceridad como las tres escalas más altas para el grupo. Las escalas con menor puntaje fueron Trastorno Somatomorfo, Depresión Mayor y Trastorno Distímico. La única diferencia significativa entre ambos grupos fue en la escala de Dependencia. De esta manera, las personas involucradas en secuestros parecerían tener una tendencia menor a depender de los demás.
8. **Código de la tesis:** TL 2 3233P
9. **Link de la tesis:** <http://caliope.pucp.edu.pe/uhtbin/cgisirsi/x/CENTRAL/x/57/5>
10. **Calificación:** Muy bien

## Ficha N°2

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Jacoby Schneider, Vivian
2. **Título de la Tesis:** Auto percepción en grupo de adolescentes institucionalizadas que se autolesionan
3. **Fecha de sustentación:** 8/12/2008
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 76 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 3 página
  - b) **Número de página de Marco:** 15 páginas
  - c) **Número páginas de Método:** 11 páginas
  - d) **Número de páginas de Resultados:** 25 páginas
  - e) **Numéro de páginas de Discusión:** 13 páginas
  - f) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 6 páginas
  - g) **Número de páginas de Anexos:** 3 páginas
6. **Palabras claves:** Adolescencia, autolesión, autopercepción, institucionalización, Psicodiagnóstico de Rorschach.
7. **Resumen de la tesis:** La presente investigación busca describir la autopercepción en un grupo de adolescentes institucionalizadas que se autolesionan. Para conseguir los objetivos, 14 adolescentes institucionalizadas que se autolesionan fueron entrevistadas y evaluadas con el Psicodiagnóstico de Rorschach mediante el Sistema Comprensivo de Exner. Los resultados indican, en primer lugar, que no se dan diferencias significativas entre la auto percepción de las adolescentes institucionalizadas que se autolesionan y las que no lo hacen. Sin embargo, se encontró que las jóvenes institucionalizadas se muestran inhibidas y presentan dificultad para aproximarse a su entorno de forma abierta, tendiendo a ignorar los elementos complejos como las emociones. Además, su autopercepción está marcada por sentimientos de vulnerabilidad; por una preocupación corporal asociada a experiencias de vida como drogadicción, violencia y abuso sexual; por una visión del cuerpo y la sexualidad como generadores de malestar, lo que a su vez afecta una adecuada integración de la feminidad; y por sentimientos de marginalidad e inadecuación. La autolesión, entonces, surge a raíz de la institucionalización ante la ausencia de medios alternativos para manejar todos los sentimientos que no logran ser verbalizados, pareciendo más una cuestión de tiempo que estas jóvenes empiecen a autolesionarse.
8. **Código de la tesis:** TL 2 3225P
9. **Link de la tesis:** : <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/404>
10. **Calificación:** Sobresaliente



### Ficha N°3

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Valdez Oyague, Raúl
2. **Título de la Tesis:** Indicadores de conflicto y funcionamiento bajo presión en internos de un penal de Lima.
3. **Fecha de sustentación:** 18/06/2010
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 67 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 2 páginas
  - b) **Número de páginas de marco teórico:** 17 páginas
  - c) **Número páginas de Método:** 9 páginas
  - d) **Número de páginas de Resultados:** 12 páginas
  - e) **Número de páginas de Discusión:** 9 páginas
  - f) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 3 páginas
  - g) **Número de páginas de Anexos:** 12 páginas
6. **Palabras claves:** Conflictos emocionales, funcionamiento bajo presión, encarcelamiento, internos por terrorismo, Test de la Figura Humana, Test de la Persona bajo la lluvia.
7. **Resumen de la tesis:** El objetivo del presente estudio fue describir los principales indicadores de conflicto emocional y funcionamiento bajo presión en internos recluidos por el delito de terrorismo y comparar su presencia de acuerdo al tiempo de reclusión y la relación actual con la organización terrorista. Asimismo se buscó establecer posibles diferencias entre los indicadores de funcionamiento en condiciones normales e indicadores de funcionamiento bajo situaciones de tensión. Para ello se aplicaron los instrumentos: el Test de la Figura Humana, el Test de la Persona bajo la Lluvia y una ficha de datos sociodemográficos. Se encontró una mayor proporción de indicadores de conflicto emocional en la población estudiada en contraste con un grupo de hombres no encarcelados. En relación al grupo de internos se encontró que en situaciones normales aparecía en mayor proporción el indicador Boca cóncava, mientras que en situaciones de mayor tensión se encontró en proporción significativamente mayor el indicador Ojos grandes/remarcados. Los hallazgos muestran que los indicadores de conflicto emocional y funcionamiento bajo presión no son explicados satisfactoriamente ni por el tiempo de reclusión ni por la relación actual con la organización terrorista.
8. **Código de la tesis:** TL 2 3276P
9. **Link de la tesis:** <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/679>
10. **Calificación:** Muy bien



#### Ficha N°4

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Dasso Vassallo, Ana Fiorella
2. **Título de la Tesis:** Sintomatología depresiva y prácticas religiosas en internas por delitos comunes de un penal de Lima.
3. **Fecha de sustentación:** 17/12/2010
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 53 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 2 páginas
  - b) **Número de páginas de marco teórico:** 18 páginas
  - c) **Número páginas de Método:** 5 páginas
  - d) **Número de páginas de Resultados:** 5 páginas
  - e) **Número de páginas de Discusión:** 12 páginas
  - f) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 4 páginas
  - g) **Número de páginas de Anexos:** 3 páginas
6. **Palabras claves:** Depresión, Sintomatología depresiva, religiosidad, prácticas religiosas, cárceles, mujeres.
7. **Resumen de la tesis:** Esta investigación describe la sintomatología depresiva y las prácticas religiosas y busca una posible relación entre ambas variables en internas de un penal de mujeres de máxima seguridad de Lima. Esta investigación es de tipo cuantitativa, exploratoria y con elementos correlacionales. Para esto se aplicaron dos pruebas, el inventario de depresión de Beck (BDI-II) (Beck, 2006) y una adaptación al contexto penitenciario de la Escala de Prácticas Religiosas (Hamann, 2003). Los participantes de esta investigación fueron 51 internas por delitos comunes de un establecimiento penitenciario, el muestreo fue aleatorio. Se encontró niveles bajos en la variable sintomatología depresiva y niveles altos en la variable prácticas religiosas. No se encontró correlación significativa entre ambas variables; sin embargo, si se encontró relación entre algunas prácticas religiosas, “Me comporto como Dios espera que lo haga” “Leo la Biblia” y “Canto a Dios como forma de oración” y la sintomatología depresiva.
8. **Código de la tesis:** TL 2 3301P
9. **Link de la tesis:** <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/659>
10. **Calificación:** Muy bien

## Ficha N°5

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Bracco Bruce, Diana Lucia
2. **Título de la Tesis:** Femeidad en mujeres que cumplen condena por el delito de terrorismo
3. **Fecha de sustentación:** 23/06/2011
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 64 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 3 páginas
  - b) **Número de páginas de marco teórico:** 15 páginas
  - c) **Número páginas de Método:** 7 páginas
  - d) **Número de páginas de Resultados:** 18 páginas
  - e) **Número de páginas de Discusión:** 8 páginas
  - f) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 4 páginas
  - g) **Número de páginas de Anexos:** 4 páginas
6. **Palabras claves:** Femeidad, terrorismo, establecimiento penitenciario, metodología cualitativa.
7. **Resumen de la tesis:** El objetivo del presente estudio fue describir la construcción de la femeidad en un grupo de internas que cumplen condena por el delito de terrorismo. Esta investigación se enfocó en cuatro áreas (a) la percepción subjetiva de la femeidad, (b) el proceso de construcción de la femeidad en la niñez y adolescencia, (c) el impacto en la femeidad por el ingreso al Partido Comunista Peruano Sendero Luminoso (PCP – SL) y (d) en cómo se impacta la femeidad con el ingreso a un establecimiento penitenciario. A través de un enfoque cualitativo, se realizaron entrevistas semi – estructuradas a nueve mujeres sentenciadas por el delito de terrorismo. La presente investigación permite señalar que una de las razones por la que las mujeres entrevistadas ingresan al PCP- SL sería la búsqueda de un cambio estructural de las inequidades de género, muchas veces existentes en sus hogares. Sin embargo, el PCP – SL sería una organización que reproduce las relaciones de poder entre hombres y mujeres presentes en nuestra sociedad. Asimismo, la investigación da cuenta de cómo el género es un factor que determina la experiencia dentro de un establecimiento penitenciario.
8. **Código de la tesis:** TL 2 3313P
9. **Link de la tesis:** <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/707>
10. **Calificación:** Muy bien



## Ficha N°6

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Guimet Castro, Marisut Vanessa
2. **Título de la Tesis:** Bienestar psicológico en un grupo de mujeres privadas de su libertad que realizan ejercicio físico
3. **Fecha de sustentación:** 25/07/2011
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 45 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 1 página
  - b) **Número de páginas de marco teórico:** 11 páginas
  - c) **Número páginas de Método:** 4 páginas
  - d) **Número de páginas de Resultados:** 5 páginas
  - e) **Número de páginas de Discusión:** 9 páginas
  - f) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 8 páginas
  - g) **Número de páginas de Anexos:** 4 páginas
6. **Palabras claves:** Bienestar psicológico, ejercicio físico, encarcelamiento, internas.
7. **Resumen de la tesis:** La presente investigación tiene como objetivo principal realizar una comparación en el bienestar psicológico y sus respectivas dimensiones entre un grupo de mujeres privadas de su libertad que realiza ejercicio físico y un grupo que no lo hace. Para esto se administró la Escala de Bienestar Psicológico adaptada por Cubas (2003) a un grupo de 112 internas que realizan ejercicio físico y a 45 internas que no se ejercitan. La edad promedio del primer grupo es de 38.02 (DE = 10.35) y del segundo de 37.80 (DE = 8.64). Los resultados mostraron que existen diferencias significativas tanto en la escala general de bienestar psicológico como en sus respectivas dimensiones, a excepción de autonomía. Asimismo, en el grupo de internas que realiza ejercicio físico se ha podido observar que el bienestar psicológico se relaciona positivamente con algunas variables de importancia, como los días a la semana en los que se ejercitan, la edad, el tiempo de reclusión y de sentencia. Finalmente, se constataron diferencias significativas en los niveles de bienestar psicológico con respecto al grado de instrucción que presentan las internas que realizan alguna clase de ejercicio físico.
8. **Código de la tesis:** TL 2 3315P
9. **Link de la tesis:** <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/718>
10. **Calificación:** Muy bien



## Ficha N°7

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Loyola Alvarez, Nelly
2. **Título de la Tesis:** Validez y confiabilidad de la escala de impulsividad de Barratt versión 11 (BIS-11) en mujeres encarceladas
3. **Fecha de sustentación:** 02/12/2011
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 52 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 1 página
  - b) **Número de páginas de marco teórico:** 10 páginas
  - c) **Número páginas de Método:** 4 páginas
  - d) **Número de páginas de Resultados:** 10 páginas
  - e) **Número de páginas de Discusión:** 7 páginas
  - f) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 10 páginas
  - g) **Número de páginas de Anexos:** 5 páginas
6. **Palabras claves:** Impulsividad, mujeres encarceladas, afectos.
7. **Resumen de la tesis:** La presente investigación tiene como objetivo principal analizar la validez y confiabilidad de la Escala de Impulsividad de Barratt versión 11 (BIS-11) en mujeres encarceladas por delitos comunes. Para ello, se administró la Escala de Impulsividad de Barratt versión 11 y la Escala de Afecto Positivo y Negativo (SPANAS) a un grupo de 216 internas de dos penales de Lima. La edad promedio de las participantes fue 36.94 años (DE = 10.11). La validez de constructo fue evaluada por medio de un análisis factorial exploratorio y confirmatorio. Los resultados mostraron que no se reproduce la composición de factores planteada por los autores de la prueba. Posteriormente, se evaluó la validez de criterio con el SPANAS. Sin embargo, no se logró concluir a favor de una adecuada validez convergente y divergente. Para evaluar la confiabilidad se empleó el método de coherencia interna y la correlación ítem - test. Los resultados obtenidos indican que el BIS-11 cuenta con una confiabilidad aceptable. Se encontraron diferencias significativas entre los niveles de impulsividad de las personas que no recibieron educación formal en comparación con aquellas que culminaron la educación secundaria o superior. Finalmente, no se constataron diferencias significativas entre los puntajes del BIS -11, la reincidencia y el tipo de delito cometido (violento o no).
8. **Código de la tesis:** TL 2 3329P
9. **Link de la tesis:** <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/123456789/1174>
10. **Calificación:** Sobresaliente

## **Ficha N°8**

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Zambrano Monteghirfo, Vanessa
2. **Título de la Tesis:** Funcionamiento psicológico en mujeres sentenciadas por delito de terrorismo
3. **Fecha de sustentación:** 22/11/2012
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 47 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 11 página
  - b) **Número páginas de Método:** 4 páginas
  - c) **Número de páginas de Resultados:** 4 páginas
  - d) **Número de páginas de Discusión:** 6 páginas
  - e) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 3 páginas
  - f) **Número de páginas de Anexos:** 4 páginas
6. **Palabras claves:** mujeres terroristas, teorías de la personalidad, funcionamiento psicológico.
7. **Resumen de la tesis:** El propósito de este estudio es describir el funcionamiento psicológico de una muestra de internas sentenciadas por el delito de terrorismo, a partir de la teoría de Theodore Millon. Del mismo modo se busca establecer si existen diferencias en el mismo al compararlas entre sí de acuerdo a su vinculación o no con el PCP-SL y al compararlas con una muestra de mujeres civiles. Para ello se aplicó el Inventario de Personalidad (MIPS) a 26 internas de un Establecimiento Penitenciario sentenciadas por delito de terrorismo. Los resultados indican que existen diferencias entre los grupos a múltiples niveles. Por un lado, se encontró que el grupo penal es más intenso en la conformación de su funcionamiento psicológico que el grupo de contraste, son pragmáticas, inflexibles, extrovertidas y buscan siempre mantenerse relacionadas con el medio. Sin embargo, al interior del grupo penal se encontró que quienes no se mantienen vinculadas al PCP-SL presentan un perfil diferente; siendo éstas más retraídas, introvertidas, sumisas y vulnerables.
8. **Código de la tesis:** En proceso
9. **Link de la tesis:** En proceso
10. **Calificación:** Bien





## Ficha N°9

1. **Apellidos y Nombres del tesista:** Flores Galindo Rivera, Pablo Miguel
2. **Título de la Tesis:** Características sobre la *pensadora* en un establecimiento penitenciario de Lima
3. **Fecha de sustentación:** 14/12/2012
4. **Grado o Título Obtenido:** Licenciado en Psicología con mención en Psicología Clínica
5. **Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 40 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 9 página
  - b) **Número páginas de Método:** 6 páginas
  - c) **Número de páginas de Resultados y Discusión:** 15 páginas
  - d) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 2 páginas
  - e) **Número de páginas de Anexos:** 4 páginas
6. **Palabras claves:** Ámbito penitenciario, *La pensadora*, encarcelamiento
7. **Resumen de la tesis:** El presente estudio pretende dar cuenta de un aspecto de las vivencias de la población penitenciaria a partir de la descripción de lo que reos primarios han llamado *La pensadora*. Para obtener información al respecto, se realizaron nueve entrevistas en un establecimiento penitenciario de Lima. Según los resultados, *La pensadora* se caracteriza por la presencia de pensamientos intrusivos que tienen como contenido situaciones donde el sujeto es impotente. Esos pensamientos son acompañados de un ánimo depresivo, irritable, o de un desgano generalizado. Muchos fenómenos perjudiciales, entre ellos el suicidio, se asocian a *La pensadora*. Las principales estrategias que utilizan las personas encarceladas para evitarla o disminuir sus efectos se basan en eludir los pensamientos intrusivos manteniéndose ocupados en otras tareas. Otras estrategias menos comunes pueden llevar a una incipiente noción de culpa y responsabilidad. De este modo *La pensadora* se convierte en un tema relevante, no solo para la salud mental de los internos, sino también para la elaboración de programas de tratamiento y resocialización.
8. **Código de la tesis:** En proceso
9. **Link de la tesis:** En proceso
10. **Calificación:** Muy bien



## **Ficha N°10**

- 1. Apellidos y Nombres del tesista:** Hildenbrand Mellet, Adriana
- 2. Título de la Tesis:** Razones para vivir y afecto en mujeres internas en un establecimiento penitenciario de Lima Metropolitana
- 3. Fecha de sustentación:** 18/12/2012
- 4. Grado o Título Obtenido:** Licenciada en Psicología con mención en Psicología Clínica
- 5. Número de páginas del total de la tesis incluido Anexos:** 53 páginas
  - a) **Número de páginas de Introducción:** 11 página
  - h) **Número páginas de Método:** 5 páginas
  - i) **Número de páginas de Resultados:** 5 páginas
  - j) **Número de páginas de Discusión:** 5 páginas
  - k) **Número de páginas de Referencias bibliográficas:** 5 páginas
  - l) **Número de páginas de Anexos:** 12 páginas
- 6. Palabras claves:** Razones para vivir, afectos, encarcelamiento, internas.
- 7. Resumen de la tesis:** En la presente investigación se exploran las razones para vivir, la calidad del afecto y la relación entre ambas, en un grupo de 46 mujeres entre 19 y 30 años de edad en un establecimiento penitenciario de Lima Metropolitana. Se utilizaron el inventario de Razones para Vivir en Adultos Jóvenes (RFL-YA) y la escala de Afecto Positivo y Afecto Negativo (PANAS). Por tratarse de una población con características particulares con la que se han realizado escasas investigaciones en el Perú, se exploró el comportamiento de las variables según características sociodemográficas, como edad, grado de instrucción y procedencia; y jurídicas, como situación jurídica, tiempo de sentencia, tiempo de reclusión, entre otras. Se encontró que la razón para vivir más importante en el grupo es Expectativas a Futuro, mientras la menos importante es Relaciones con Pares. En cuanto al afecto, el grupo muestra una tendencia a sentir afectos positivos con mayor intensidad que negativos. Al explorar la relación entre las variables, se encontró que dos áreas del RFL-YA, Relaciones Familiares y Expectativas a Futuro, correlacionan de manera positiva con Afecto Positivo, mientras un área, Autoevaluación Positiva, correlaciona de manera positiva con Afecto Positivo y de manera negativa con Afecto Negativo. En las comparaciones de grupos se encontró diferencias significativas según grado de instrucción en Relaciones Familiares, Relaciones con Pares y Autoevaluación Positiva, según situación jurídica en Relaciones con Pares y según tiempo de sentencia en Afecto Positivo.
- 8. Código de la tesis:** En proceso
- 9. Link de la tesis:** En proceso
- 10. Calificación:** Sobresaliente

## Diploma en Psicología Forense y Penitenciaria

### Antecedentes

Teniendo como base el convenio PUCP-INPE suscrito el año 2006 y tras un pedido explícito del INPE, a través de su entonces, presidente el señor Leonardo Caparrós, fue diseñado el Diploma en Psicología Forense y Penitenciaria, dirigido a psicólogos del INPE con una duración de dos semestres académicos (10 meses) durante el año 2008.

La estructura curricular y la metodología del Diploma fueron definidas sobre la base de un Curso Taller Introductorio de Psicología Forense, organizado por el Departamento de Psicología durante el semestre 2007-2, el cual, además de los insumos para la construcción del Diploma, proporcionó conocimientos básicos a los psicólogos del INPE sobre la psicología en el ámbito forense y penitenciario.

Este Curso Taller se compuso de 4 módulos a cargo de diferentes docentes del Departamento, que se extendieron durante un mes. La dirección de tratamiento de la región del INPE proporcionó una lista de 35 psicólogos, quienes conformaron el grupo que participó en la experiencia. Entre las necesidades y expectativas recogidas se encontró que los psicólogos requerían información teórica y metodológica en relación a la aplicación de la psicología en el ámbito penitenciario. De la misma forma, estaban interesados en recibir orientación para delinear e impulsar temas de investigación en el ámbito penitenciario. Finalmente algunos de los participantes mostraron interés y aprovecharon los espacios de discusión generados en las clases como medios para expresar frustraciones pero también iniciativas.

Además, se organizó un Taller de Preparación del Diploma entre las autoridades del INPE y los docentes del Departamento de Psicología para finalizar la propuesta curricular, definir el perfil de ingreso y egreso así como los mecanismos de selección de los participantes.

### Sistematización de logros y retos

El Diploma se llevó a cabo durante dos semestres académicos y permitió capacitar a 42 psicólogos del INPE, los cuales fueron seleccionados por las autoridades del INPE y el área de tratamiento de la región<sup>6</sup>. Cada semestre constó de 12 créditos y se dictó durante dos días en el campus de la PUCP (miércoles 6 horas y sábado 4 horas). Los alumnos seleccionados contaron con las facilidades de la institución para asistir a las clases en días laborales.

El Diploma incluyó los cursos de Criminología y psicopatología forense, Evaluación: técnicas e Instrumentos, Evaluación en psicología forense y en el ámbito penitenciario, Tratamiento: Introducción al modelo cognitivo conductual, Ética y desarrollo moral,

---

<sup>6</sup> Para ello se elaboró de manera conjunta PUCP-INPE un documento con el perfil y los requisitos que serían tomados en cuenta para la selección de los participantes.

Monitoreo y Supervisión; y Gestión y procesamiento de la información. Para cada uno de ellos se elaboró un silabo con bibliografía actualizada y un cronograma de clases, tareas y evaluaciones.

Adicionalmente, se programaron dos seminarios durante el segundo semestre académico, complementarios a la formación y como respuesta a la demanda de los y las alumnas: Elaboración de documentos académicos con criterios APA y Uso de la Biblioteca y acceso a Base de datos.

La presente sistematización se produce sobre la base del análisis de informes y reportes producidos por el equipo del Departamento de Psicología de la PUCP durante el dictado del Diploma en el año 2008. Dichos registros comprenden tanto reuniones de los coordinadores de la PUCP como reuniones en las que participaron también autoridades del INPE. Adicionalmente, en el año 2012 se realizaron entrevistas virtuales a dos docentes del curso Monitoreo y Supervisión y a dos ex alumnos del Diploma con el objetivo de recolectar información sobre los logros alcanzados y los aspectos pendientes a seguir trabajando. Los resultados se muestran a continuación.

### **Aprendizajes y logros reconocidos por docentes y alumnos del Diploma**

En términos generales, los docentes del diploma percibieron a los alumnos como un grupo que mostró una alta motivación hacia la tarea propuesta, con deseos de aprender a pesar de diversas dificultades. Fue un grupo heterogéneo tanto a nivel académico (capacidad de reflexión, análisis de información) como respecto al compromiso asumido ante las tareas propuestas.

Los alumnos percibieron a la plana docente como exigente y preparada. Como se verá más adelante, el ritmo universitario supuso un esfuerzo importante de adaptación para muchos de los estudiantes. A pesar de esta alta demanda académica, los participantes del Diploma apreciaron el rigor, conocimiento y motivación del profesorado, reconociendo que estas características influyeron positivamente en sus procesos de aprendizaje.

Docentes y alumnos coinciden en afirmar como logro central la reflexión conceptual alcanzada respecto del trabajo diario de un psicólogo del INPE así como la familiarización progresiva de los alumnos con el estilo universitario. Esto fue consolidándose conforme el Diploma fue avanzando. Sobre el primer logro una docente señaló cómo sus alumnos, a partir de la reflexión de casos y la investigación sobre el tema de violencia sexual, pudieron ir más allá y contextualizar dichos temas en las dificultades y demandas de la realidad penitenciaria en la que trabajan.

*Como parte del curso se presentaron casos que se discutían en el grupo, lo cual permitió también conocer las maneras de trabajar que habían encontrado. El grupo escogió el tema de investigación de Violencia Sexual. A pesar de que se enfocó en el tratamiento de los agresores sexuales, dio la oportunidad de conversar sobre una dura realidad que también es parte de la institución, como en muchas otras (Docente de curso de Monitoreo y Supervisión).*

De la misma forma, pudo observarse que la reflexión sobre el trabajo diario propició una inquietud en los participantes por definir con mayor claridad qué significa ser un psicólogo en el ámbito penitenciario, que supone analizar motivaciones para trabajar en el INPE, conocimiento y discusión de la normativa vigente, con el objetivo de elaborar un lenguaje común del cual partir y consolidar mejor su identidad profesional. Otro logro observado por una docente fue la sistematización que su grupo realizó sobre las diferentes intervenciones que venían realizando en sus respectivos establecimientos penitenciarios, lo que entre otras cosas permitió: delinear los objetivos o precisarlos con mayor claridad según sea el caso; la relevancia de estas actividades; en qué medida se duplican o no, es decir, si diferentes propuestas se enfocan sobre lo mismo. Finalmente, se señala un logro que se desprende del anterior. La experiencia de sistematizar repercutió en una mayor valoración del propio trabajo, porque genera herramientas nuevas en los estudiantes para sustentar su quehacer y dar cuenta sobre lo que hacen.

En palabras de los propios estudiantes, apreciaron la posibilidad de actualizarse, ampliar su conocimiento sobre la criminalidad y además plantear nuevas actividades de tratamiento a través de la definición del problema, delimitación de los objetivos y sus respectivas acciones asociadas para alcanzarlos. Sin duda el logro más importante del Diploma, identificado tanto por docentes, coordinadores y alumnos, fue que esta experiencia académica abrió un espacio de posibilidades nuevas que facilitó herramientas que tal vez estaban fuera de la disponibilidad del estudiante anteriormente (materiales, lecturas, instrumentos, profesores).

*A parte de enseñarme como hacer programas de tratamiento; las lecturas y las clases me permitieron comprender mejor sobre la conducta delictiva (...) El diploma me ayudó a actualizarme en la carrera, a retomar las lecturas, que nunca debemos dejarlas (Alumna del Diploma).*

*(Me proporcionó) mayor bibliografía del área Jurídica-Penitenciaria, literatura especializada de mayor avance científico (Alumno del Diploma)*

Asimismo, uno de los estudiantes resalta la utilización de los múltiples recursos de información que la universidad ofrece y que caracteriza el desempeño de todo estudiante de educación superior. Fue apreciada la experiencia que ofreció la PUCP de funcionar según los requerimientos que se hace a todo estudiante de post grado.

*Aprendimos (a utilizar) Intranet, enviar trabajos y tareas que nos dejaban vía virtual y en físico. Así (como) a revisar libros de consulta en la biblioteca (Alumno del Diploma).*

Por su parte los docentes del Diploma, durante las primeras semanas de clases pudieron conocer de cerca el trabajo que realizan los profesionales de psicología en el INPE ya que realizaron una visita al E.P. Mujeres Chorrillos Anexo, al E.P. Sarita Colonia y al CENECP. Ellos apreciaron la oportunidad de conocer la realidad penitenciaria, aspecto que

supuso un paso importante para conocer directamente la realidad del trabajo penitenciario, más allá de lo que se transmite a través de medios de comunicación.

*Recuerdo haber sentido que no sabía nada de ellos y que sólo tenía la información que recibí de los medios de comunicación: corrupción, indiferencia, violencia, riesgo (...) Desde la universidad, nos acercó y comprometió con una realidad que en lo personal había dejado de lado (Docente del curso Monitoreo y Supervisión).*

### **Dificultades encontradas por docentes y alumnos del Diploma**

Los docentes pudieron notar que los alumnos del Diploma estaban más interesados en adquirir principalmente conocimientos para resolver problemas prácticos y cotidianos, que reflexionar a profundidad sobre casos individuales o grupales. En efecto, los alumnos solicitaron un enfoque más práctico para su formación. Al mismo tiempo, requieren un mayor centramiento de los contenidos en el tema penitenciario: evaluación y tratamiento.

*Lo que tal vez no quedé muy satisfecha fue que sentí que había mucha teoría, esperaba más prácticas, aprendizajes de dinámicas, de manejos de grupos, abordajes terapéuticos (con internos), de actualización de pruebas en el ámbito forense, cómo trabajar con internos difíciles, etc. (Alumna del Diploma).*

Por otra parte las dificultades laborales y personales (inseguridad en el trabajo, bajos sueldos y un clima de desconfianza en las instituciones penitenciarias) genera un desgaste y agotamiento e influye significativamente en el quehacer diario y posiblemente también en el desempeño académico de muchos de los alumnos. Sumado a estas dificultades, particularmente al inicio del Diploma, para muchos estudiantes el ritmo académico supuso un esfuerzo importante para poder adaptarse y cumplir con lo que se esperaba.

*No fue fácil para mí en cuanto a la parte académica. Tenía terror a los famosos ensayos, y creo que no fui la única, porque preguntaba a mis amigas como se hacían y me confesaban que tampoco sabían. Cuántas mala-noches tuve, me costó (...) pero me esforzaba (Alumna del Diploma).*

Se encontró que los estudiantes en su mayoría no contaban con experiencias previas de sistematización de sus casos atendidos o evaluados. Este es un elemento percibido con mayor claridad en el curso de Gestión y Procesamiento de Información, que mostró como los psicólogos del INPE no cuentan con herramientas compartidas por todos que les permitan registrar apropiadamente la información de los internos y por ende se priva a la institución de contar con bases de datos fiables que fomenten la investigación y la sistematización sobre lo que se hace.

### **Pendientes**

En los documentos revisados, se señala como pendiente para futuras experiencias contar con una definición previa de competencias que deberían ser alcanzadas por los egresados del Diploma. Lo que conlleva a desarrollar instrumentos para poder dar cuenta en qué medida cada estudiante logró alcanzar cada una de esas competencias.

Una de las docentes de Monitoreo y Supervisión, reflexiona sobre la falta de tiempo para que los alumnos pongan a prueba los proyectos que construyen en el Diploma.

*Por temas de tiempo del diploma, sólo se pudo trabajar el marco teórico y una propuesta inicial para el trabajo con los agresores sexuales. Quedó pendiente revisar la propuesta y ponerla a prueba (Docente del curso de Monitoreo y Supervisión).*

Los psicólogos del INPE solicitaron obtener más información sobre intervenciones grupales y pruebas psicológicas idóneas para dicho contexto. Quieren aprender sobre pruebas y programas que funcionen exitosamente en otras realidades y que podrían adaptarse a nuestro contexto. Se trata de un pedido válido que debe ser tomado en cuenta para futuras experiencias, no obstante pone de manifiesto que la parte de reflexión propiamente clínica, suscita menor interés.

En futuras experiencias podría ponerse más énfasis en que un mejor desenvolvimiento práctico no puede ser posible sin una base teórica actualizada y en permanente revisión por el propio estudiante. Además, se observa que el trabajo psicológico y particularmente en contextos de violencia requiere necesariamente de espacios de supervisión de los casos tanto individuales como grupales que se trabajen.

Asimismo producto del agotamiento profesional observado entre los profesionales del INPE se requieren de espacios de cuidado para minimizar el impacto del trabajo en su desempeño y su vida personal.

## Comentarios finales y recomendaciones

En la presente sistematización se evidencia que los alumnos del Diploma de Psicología Forense y Penitenciaria fueron un grupo diverso, heterogéneo, quienes sobre la base de estas diferentes características, pudieron lograr los objetivos propuestos de forma parcial. Reconocen la importancia de la lectura constante y la actualización en temas relacionados con psicología forense y penitenciaria, en ese sentido hay un agradecimiento.

Los aspectos más prácticos son un tema pendiente, señalado tanto por docentes como por alumnos del Diploma. Desde la perspectiva de los docentes, se produjeron avances importantes en las propuestas de los estudiantes, pero faltó tiempo para ponerlas a prueba en campo. Desde la perspectiva de los estudiantes se requería más conocimiento sobre la evaluación y la intervención en el contexto penitenciario peruano. A pesar de ello, se ha presentado información que nos sugiere que la reflexión sobre el trabajo diario ha significado para un grupo de estudiantes una oportunidad de mejorar su práctica, integrando la teoría recibida con las nuevas técnicas de tratamiento impartidas por los docentes.

Teniendo en cuenta estos aspectos se plantean las siguientes recomendaciones:

- Redefinir el perfil de ingreso y egreso del estudiante, considerando los elementos mostrados y discutidos en el presente informe.



- Plantear como tarea académica para los estudiantes, la revisión y fichado de los programas de tratamiento más novedosos así como las pruebas psicológicas más utilizadas en el ámbito penitenciario.
- Adaptar instrumentos psicológicos de diagnóstico para el ámbito penitenciario que puedan ser utilizados en las diferentes evaluaciones solicitadas por el poder judicial o el área de tratamiento del INPE.
- Diseñar instrumentos de recolección de datos de los internos, con miras a favorecer la construcción de un registro compartido por todos los profesionales de tratamiento del INPE.
- Acompañar y monitorear el diseño de talleres o intervenciones planteados por los estudiantes en el mismo ámbito de intervención. Un escenario óptimo sería dedicar un semestre entero para la puesta a prueba.
- Revisar un caso, el diseño de la evaluación, la asignación a un plan de tratamiento y el nivel de progresión o regresión así como las dificultades observadas durante el tiempo que dure la experiencia académica.
- Propiciar la reflexión sobre la identidad y rol del psicólogo penitenciario, pues esto se conecta con las motivaciones para realizar la labor y el nivel de impacto emocional que este trabajo particular puede significar.
- Contar con espacios de cuidado para hacer frente al síndrome de agotamiento profesional como parte de la formación.